

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 005

Fecha Estado: 18/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220056200	Ejecutivo Singular	SANTA JUANA INMOBILIARIA S.A.	GOLFMASER S.A.S.	Auto ordena oficial INCORPORA.ORDENA ENVIAR OFICIO NUEVAMENTE.	17/01/2024		
05001400301620230082000	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, FEDEAN	EDUIN ALBERTO ZULUAGA HENAO	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO.LIQUIDA COSTAS.APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)	17/01/2024		
05001400301620230090000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DAIRON ALBERTO AGUIRRE MAZO	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO.LIQUIDA COSTAS.APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)	17/01/2024		
05001400301620230090100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HUGO HERNANDO VASQUEZ PULGARIN	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO.LIQUIDA COSTAS.APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)	17/01/2024		
05001400301620230093800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	DIEGO ALEJANDRO QUIRAMA CASTAÑO	Auto termina proceso por pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN SIN AUTO QUE ORDENA SEGUIR EJECUCIÓN	17/01/2024		
05001400301620230101300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	REPRESENTACIONES HEANO LTDA.	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	17/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230105000	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	FERNANDO CASTRO GARCIA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	17/01/2024		
05001400301620230105000	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	FERNANDO CASTRO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/01/2024		
05001400301620230106200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JOSE ALEJANDRO ECHAVARRIA HERNANDEZ	MUNICIPIO DE YUMBO	Auto requiere INCORPORA CONSTANCIA DE PAGO DE HONORARIOS POR PARTE DE LOS ACREEDORES.AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO.REQUIERE LIQUIDADOR PREVIO SANCIONES.NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A ACREEDOR.RECONOCE PERSONERÍA.REQUIERE.ACCEPTA RENUNCIA.	17/01/2024		
05001400301620230117000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JORGE MARIO CANO SALAZAR	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO.LIQUIDA COSTAS.APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)	17/01/2024		
05001400301620230134400	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA GIRLESA CORRALES CARVAJAL	CARLOS ESTEBAN MOLINA CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	17/01/2024		
05001400301620230146500	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	DANILO DE JESUS COGOLLO PADILLA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA.	17/01/2024		
05001400301620230147700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ACTIVA	EDUARDO CUESTA ALDANA	Auto resuelve retiro demanda INCORPORA.AUTORIZA RETIRO DEMANDA.	17/01/2024		
05001400301620230165000	Otros	GFCM COMERCIAL MEXICO S.A. DE CV SOFOM SUCURSAL	GRUPO EMPRESARIAL ZARU SAS	Auto pone en conocimiento SE ABSTIENE DE TRAMITAR SOLICITUD DE GARANTIA MOBILIRIA	17/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230170400	Otros	PROMOSUMMA SAS	JULIANA ORTIZ ROJAS	Auto pone en conocimiento SE ABSTIENE DE TRAMITAR SOLICITUD DE GARANTIA MOBILIRIA	17/01/2024		
05001400301620230170800	Ejecutivo Singular	DULCES JC	JESSICA LEANDRA POSADA CHICA	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	17/01/2024		
05001400301620230170900	Otros	BANCO FINANDINA SA	LILIANA ELENA MARTINEZ DUQUE	Auto pone en conocimiento INADMITE GARNTÍA MOBILIARIA	17/01/2024		
05001400301620230171700	Otros	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LAURA VANESA PALENCIA GOMEZ	Auto pone en conocimiento INADMITE GARANTÍA MOBILIARIA	17/01/2024		
05001400301620230175600	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS SAS	ROBINSON ALEJANDRO DIAZ FRANCO	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA.	17/01/2024		
05001400301620230177400	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	VICTOR MANUEL UMBARIVA CRUZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	17/01/2024		
05001400301620230177400	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	VICTOR MANUEL UMBARIVA CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/01/2024		
05001400301620230178200	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	YESICA VANEGAS VANEGAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	17/01/2024		
05001400301620230178200	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	YESICA VANEGAS VANEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/01/2024		
05001400301620230178400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JESUS ANTONIO CADAVID ECHEVERRY	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	17/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230178400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JESUS ANTONIO CADAVID ECHEVERRY	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)